

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPOK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 30 de marzo de 2017, a las 15H30, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, Mezanine de esta ciudad de Quito, previa convocatoria se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPOK S. A. Se encuentran presentes los siguientes señores socios de la citada compañía:

- Francisco José Betés, propietario de 575,018 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con cédula No. 1711579829, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña y que se adjunta al expediente de la presente Junta.
- Lía Vinuesa en ejercicio de la representación legal de la compañía GRUPOK S. A., propietaria de 207.661 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. Equivalente al 7,223% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- Lía Vinuesa por sus propios derechos, propietaria de 953,157 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 33.153% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- Ana de Toro Boels, propietaria de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con cédula No. 1711579829, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta.

Miguel Manuel de Toro Boels, propietario de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con cédula No. 1711579829, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Se encuentra ausente el señor Ernesto Koplowitz Amores, propietario de 68,810 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalentes al 2.394% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra representado el 97.606% del capital social de la compañía, según lo certifica la Secretaría de la presente Junta, para lo cual adjunta el listado de concurrentes. Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta la Abogada Verónica Arroyo Merizalde y como Secretaria a la Sra. Lía Vinuesa Guzmán. Luego de constatar que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, la Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la misma y acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de

- **Compañías pide a Secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el**

Diario La Hora del día martes 21 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:
"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA GRUPOK S. A.
 Convócase a los señores accionistas de GRUPOK S. A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 30 de marzo de 2017, a las 15H30, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Luis Cordero E6-11 y Reina Victoria, Edificio Gabriela Mistral, Mezanine de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio 2016, sus anexos y los informes del administrador y comisario.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.
3. Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2016.
4. Designar y/o ratificar comisarios y fijar sus honorarios.
5. Nombramiento de Administradores.
6. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.
7. Lectura de comunicaciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía los documentos referidos en el punto uno de esta convocatoria.
 Se convoca expresamente, a los comisarios principal y suplente de GRUPOK S. A.
 Quito, 20 de marzo de 2017.

Lia Vinuesa Guzmán,
GERENTE GENERAL"

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio 2016, sus anexos y los informes del Administrador y Comisario.- Una vez conocidos, revisados y analizados, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2016 y sus anexos, así como los informes del Administrador y Comisario. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y expone que debido a que el resultado del ejercicio 2016 presenta una pérdida neta de US\$ 67,391.30, por lo que no procede distribución; aclara que, las razones que originaron este resultado fueron expuestas por el administrador en su informe. Después de una deliberación de los socios, la Junta aprueba por unanimidad el resultado del año 2016. De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2016.- La Secretaría de la Junta procede a la lectura del informe de auditoría externa del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: Designar y/o ratificar Comisarios y fijar sus honorarios.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y propone que se ratifique la designación del señor Doctor Carlos Velasco Garcés como Comisario Principal, y de la señora Blanca Alicia Puga A. como Comisario Suplente y que se fijen sus honorarios individuales en DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES ANUALES (US\$ 250.00) los mismos que se cancelarán a la presentación del informe del Comisario, propuesta que es aceptada por la



Junta por unanimidad. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es Nominamiento de Administradores.- Toma la palabra la señora Abog. Verónica Arroyo Merizalde y propone la reelección de la señora Lía Vinuesa Guzmán, en calidad de Gerente General y del señor Francisco José Betés, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, se aprueba la moción por unanimidad y se dispone la elaboración de los respectivos nombramientos. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: Nominamiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2016.- La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar a la señora Lía Vinuesa, para contratar a la firma de auditores externos que resulte más conveniente para los intereses de la compañía, así como fijar sus honorarios. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, que es lectura de comunicaciones.- Al no haber comunicaciones, se cierra la sesión. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 16H10, la Presidenta ad-hoc dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerle constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos: Copia de la presente Acta. Documentos de firmas de los asistentes a la Junta. Cartas-poderes remitidas por los accionistas Francisco José Betés de Toro, Ana de Toro Boels y Miguel Manuel de Toro Boels, copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el acta. Siendo las 16H20 se reinstala la presente Junta y la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. La Presidenta ad-hoc declara clausurada la sesión. Suscriben la presente Acta el Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaría que certifican.

Abog. Verónica Arroyo Merizalde
PRESIDENTA AD-HOC

Lía Vinuesa Guzmán
SECRETARIA